

# La actualidad enjuiciada por un líder republicano

## Marcelino Domingo ha dicho que se aspira á apartar de la realidad la solución de fuerza, como medio de desenvolver la política republicana

Y ha agregado: "Un acto de fuerza aislado determina la sensación de pánico, y el pánico es el suelo firme que encuentran los caballos de los dictadores para galopar triunfalmente."



Se oye con frecuencia preguntar: «¿Qué va á pasar aquí?». Pues si mantenemos la moral de la victoria no pasará más que lo que nosotros queramos que pase. Que cada cual ocupe para ello su puesto, porque Izquierda Republicana se dispone á ocupar el suyo en el Frente Popular. El que se aparte de la disciplina del partido, el que no tenga el alma de Izquierda Republicana, no basta que pague su cuota, pues es en ese caso un desertor. (Ovación).

¿Cuáles han de ser los postulados de Izquierda Republicana? Primero, ha de procurar por todos los medios evitar las soluciones de fuerza que parecen estar en el horizonte de la política republicana. Se ha

ido de la cárcel al Gobierno, del Gobierno á la cárcel, y esto demuestra que en el alma de España ha quedado enraizado el caciquismo y el feudalismo y un sentido de la propiedad de la tierra que ha producido efectos terribles al intentar removerlos.

Después, la represión, dura, cruel, sangüinaria, que deja rastros de sangre y de odio en la Historia de España, que nadie sabe cómo se liquidará. Y por si fuera poco, las provocaciones armadas, las agresiones á diario, son anuncio de que las derechas no capitulan. Este espectáculo y el rumbo que sigue la

política en el mundo, animan á la violencia, creando en nuestro país la posibilidad de la solución de fuerza.

Contra ello, Izquierda Republicana debe evitar por todos los medios, por su influencia dentro de la política republicana, que esto se realice plenamente y que la solución de fuerza pueda tener una efectiva realidad.

No hace muchos días, la alta figura que preside el Gobierno francés, en situación análoga en algunos aspectos á la situación española, al decirle que sería un Kerensky, contestó: «No sé; pero si soy Ke-

rensky, los que crean que detrás de mí viene Lenin, están equivocados. Lo que viene detrás de mí es lo contrario de lo que Lenin representa en la política europea». Si esto lo decía un país de convicciones que mantiene actitudes firmes, ¿qué peligro no ha de haber en un país como España, donde todo se determina, no por convicción, sino por reacciones?

Cuando en Izquierda Republicana se pedía á las Federaciones que se apartasen de un acto de fuerza, lo hacían por disciplina política, y porque un acto de fuerza aislado es el anuncio de una revolución que determina la sensación de pánico y el pánico es el suelo firme que encuentran los caballos de los dictadores para galopar triunfalmente. (Ovación).

En política internacional somos opuestos á la guerra si los conflictos pueden resolverse dentro de la ley. Si los conflictos sociales pueden encontrar también solución dentro de la ley, la guerra es un crimen.

Izquierda republicana sienta la afirmación de que aspira á apartar de la realidad la solución de fuerza como medio de desenvolver la política republicana. Esto no quiere decir que Izquierda republicana no se pronuncie por un poder fuerte; pero en el sentido de que la fuerza que ha de tener es la democracia y su base principal el sufragio universal y que dependa su Estado del Poder moderador, del Parlamento y del país.

Izquierda republicana aspira á avanzar rápidamente en la obra que prometió ante el cuerpo electoral y que ha venido cumpliendo

(Continúa en la página siguiente)

### EL LIBERAL 25 años

#### Ojeada retrospectiva

10 DE JUNIO DE 1911.

Doña Mercedes de Velilla, la celebradísima poetisa sevillana, que ya vivía retirada del cultivo de las letras, en las que conquistó un legítimo nombre, nos remita, para su publicación, una carta dirigida á nuestro compañero Manuel Chaves, á propósito de su libro sobre el poeta don José de Velilla.

Doña Mercedes, en el ocaso de su vida, guardaba fervoroso culto á la memoria de su hermano, el aplaudido autor de «A espaldas de la ley» y «Meditaciones y recuerdos», y la carta que insertábamos, escrita con sincera espontaneidad, no sólo así lo revelaba, sino que exponía un generoso pensamiento que ya insinaron doctas plumas, y cuya realización sería digna de encomio.

—En el teatro Cervantes, y por la compañía de Leocadia Alba, se estrenó la parodia de «Los intereses creados», titulada «Crispín y su compadre», original de los señores Tomás R. Alerza y Mora Ballesteros.

La obra, bien presentada, y los actores, cantando casi como artistas de zarzuela, salieron airoso, haciéndose aplaudir.

—El Cabildo se celebró bajo la presidencia del señor Halcón. Se aprobó, con el voto en contra de los conservadores, la instalación de urinarios en diversos sitios de la capital.



Grupo de jóvenes universitarias posando en los jardines del Alcázar.

## La Prensa sevillana en el pasado siglo

AÑO VII.

Sevilla Martes 16 de Enero de 1883.

NÚM. 1214.

### LA ENCICLOPEDIA

DIARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
En Sevilla, no encaje...  
Fuera, trimestre, adelantado...  
Ultramar y Extranjero, semestre...  
Número suelto, medio real.

DIRECTOR, FEDERICO BARBADO.

CUENTOS DE SUSCRIPCION.  
En la Redacción y Administración, Rioja núm. 25 y en la Librería de D. Tomás Sans, calle de la Sterpa núm. 41.

Revista científico-literaria. Los treinta y dos páginas. En Enero de 1881 salía semanal y en 1883 era diario, órgano del partido democrático progresista.

Su último director fué don Federico Barbado. Continuación de «La Enciclopedia», también diario, fué

«La Izquierda Liberal», y muerto este periódico le siguió «El Triunfo».

Redactores de «La Enciclopedia» fueron todos los escritores sevillanos de aquel tiempo.

Alcanzó gran circulación y fué de las escasas publicaciones sevillanas que lograron traspasar las fronteras y ser leída en no pocos Centros científicos de Francia, Alemania y Bélgica.

En la Hemeroteca se conservan algunos tomos de esta interesante publicación. Tenemos á la vista el tomo que comienza en Enero de 1883, y el 2 de Febrero continúa ya «La Izquierda Liberal».

Los «rippers»

El día 17 de Enero de 1883 se inauguró el servicio de los «rippers», á cuya «Compañía general de coches omnibus de Sevilla» le declararon los cocheros una guerra ferroz. ¡Hoy diríamos boicot!

¡Hace ahora cincuenta y tres años!

Por su curiosidad vamos á reproducir el itinerario de uno de los servicios.

Ida.—De la Puerta de San Fernando á la Plaza Nueva. De ésta á la de Argüelles. De aquí á Macarena.

Recorrido.—Puerta de San Fernando. (Continúa en la página siguiente)



Una de las jóvenes universitarias de la India que han visitado Sevilla, durante su visita al Alcázar.

## El proyecto de ley sobre los pasos á nivel

### Gestiones para incluir el de la Enramadilla

Ayer se presentó á las Cortes el proyecto de ley sobre la sustitución de los pasos á nivel, y ello nos trae de la mano á nuestra cuestión batallona del paso de la Enramadilla, tema preferente de nuestra atención durante muchos años, sin feliz resultado hasta la fecha. Dicho proyecto de ley sometido al Parlamento, entraña una esperanza, porque si cualquier paso á nivel plantea un verdadero conflicto del régimen viario y reclama una apremiante solución de interés público, no hay que decir lo que ocurre con un paso á nivel como este de la Enramadilla, que crea no ya peligros en el tránsito de una carretera, sino en pleno corazón de una ciudad de primer orden, cuyo obstáculo determina, por otra parte, impedimentos serios para el desarrollo de la urbanización.

Como el proyecto de ley leído en las Cortes, según parece, no comprende á todos los existentes en España, sino sólo á unos 500 situados en el cruce de las arterias principales de comunicación, precisa de nuestros representantes parlamentarios gestiones muy activas y perseverantes hasta conseguir sea incluido en el plan que primeramente se llevará á ejecución el de la Enramadilla. Mucho más cuando,

según tenemos entendido, ya existe respecto á éste un proyecto aprobado, ó por lo menos ultimado, lo cual facilitaría la inclusión legal del mismo en el inmediato programa de obras públicas.

Sevilla está profundamente interesada en este problema, pues si tiene un aspecto extralocal por incluirse el paso á nivel de la Enramadilla en el plan de carreteras nacionales, no deja de ofrecer otro importante aspecto urbano al relacionarse de una manera principal y directa con la reforma y urbanización del Prado de San Sebastián. Cuya reforma no la reclaman únicamente el ornato y el adecentamiento de esa zona, verdadera plaza de la ciudad, sino el ensanche de la misma, la facilidad de sus comunicaciones interiores y la creación de nuevos núcleos de población, nacidos más allá de la estación de Cádiz, como la barriada del Tiro de Línea y otras.

Así, pues, urge que sin pérdida de momento la representación en Cortes de Sevilla trabaje por que el paso de la Enramadilla sea incluido en el proyecto de ley que va á sancionar el Parlamento, con lo que solucionaríamos problemas de gran interés para nuestro pueblo.

















# El ministro de Industria y Comercio leyó en la Cámara un proyecto de ley que tiende á que no quede al arbitrio de las Empresas mineras la paralización de los trabajos

Madrid 10.—El ministro de Industria y Comercio ha leído esta tarde en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«A las Cortes:  
Es norma proclamada por la Constitución de la República española que toda la riqueza del país está subordinada á los intereses de la Economía nacional en la forma que se determine por las leyes. Constituyendo las minas un importantísimo elemento de esa riqueza y ocupación de numerosa mano de obra, no puede quedar al arbitrio de las Empresas la paralización de los trabajos en ellas. Para prevenir el doble quebranto social y económico que implicaría una paralización injustificada, conviene desarrollar el principio constitucional mencionado, sometiendo á la intervención del Estado la explotación de aquellas minas cuyos trabajos quieran ser suspendidos por las Empresas y que esta intervención vaya encaminada á que siga toda la explotación susceptible de rendimiento en la forma en que éste sea posible.  
Fundado en las anteriores consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. Las Empresas mineras no podrán paralizar sus explotaciones sin que se notifique y justifique la medida con un mes de anticipación, salvo lo preceptuado en la legislación social vigente y en los casos de fuerza mayor.  
Art. 2.º Cuando se produzca ó se solicite la paralización en los trabajos de una explotación minera, una Comisión designada en cada caso por ambos ministerios efectuará las investigaciones que se estimen necesarias en el plazo máximo que se señale para comprobar las justificaciones aportadas por los productores ó inmediatamente elevarán informe á los ministerios citados, quienes determinarán si se justifica ó no la medida de paralización en los trabajos.  
El acuerdo de no justificación será tomado previa propuesta conjunta de los ministerios de Trabajo y de Industria y Comercio, por el Consejo de ministros.  
Art. 3.º El acuerdo mencionado en el último párrafo del artículo anterior, será notificado con urgencia á la Empresa y ésta deberá manifestar en el plazo máximo de ocho días si está dispuesta ó no á continuar la explotación por su cuenta.  
En caso negativo, los ministerios de Trabajo y de Industria y Comercio podrán proponer al Consejo de ministros la continuación de la explotación por el Estado á cuenta de la Empresa por un plazo máximo de tres meses. Si la Empresa durante este plazo, y siempre antes de su expiración, solicitase encargarse de nuevo de la explotación, le será esta acordada, pero deberá indemnizar al Estado de las pérdidas que haya podido sufrir ó del mayor valor que hubieran podido adquirir las explotaciones durante el tiempo que estuvieren á su cargo.  
Art. 4.º Transcurridos los tres meses á que se refiere el artículo anterior sin que la Empresa solicite de nuevo la explotación, los ministerios de Trabajo y de Industria y Comercio podrán concederla á los obreros de cada mina, los cuales, á los efectos de la explotación, deberán constituirse en Cooperativa de producción en la forma que determina la legislación vigente.  
En el caso de que la Cooperativa de producción renunciase á la explotación por su cuenta, el Estado podrá optar entre realizarla él mismo ó confiarla á otra Empresa que así lo solicite.  
Art. 5.º La Cooperativa de producción deberá estar integrada por la totalidad de los obreros de dicha mina y á ella quedarán afectas todas las labores é instalaciones y será regida por una Junta Administrativa compuesta: Primero, por un delegado del ministerio de Industria y Comercio que ejercerá funciones de presidente; segundo, por un delegado del ministerio del Trabajo que actuará como vicepresidente; tercero, por un delegado del minis-

terio de Hacienda; cuarto, por un vocal designado por la Empresa concesionaria de la mina; quinto, por un vocal obrero designado de su seno por los del Jurado mixto del Trabajo minero de la demarcación; sexto, por un vocal obrero designado en votación por los obreros de la mina, y séptimo, por un ingeniero director designado por el ministerio de Industria y Comercio. Todos estos cargos, á excepción del último, serán gratuitos.  
Art. 6.º Las Juntas administra-

tivas estarán facultadas para gestionar las medidas económicas necesarias y de crédito, tanto oficiales como particulares, á fin de comenzar la explotación, y durante ella para mejorar la instalación ó los útiles é instrumento de trabajo, de acuerdo con los adelantos de la técnica.  
Art. 7.º Caso de que los ministerios de Trabajo y de Industria y Comercio acuerden que está justificada la paralización, si los obreros, constituidos en Cooperativa de pro-

ducción, se prestasen á continuar trabajando, les será concedido tal derecho, en las condiciones que se determinan en los artículos quinto y sexto.  
Art. 8.º Las entidades concesionarias de las minas que se atribuyan para sus explotaciones al Estado, á una Cooperativa minera ó á una nueva Empresa, tendrán derecho á que, en todo caso, se les reintegre el importe del canon de superficie, así como á percibir el 10 por 100 de los beneficios líquidos.  
Art. 9.º La Empresa que deseara volver á explotar por su cuenta la mina que haya sido sometida al régimen que señalan los artículos quinto, sexto y séptimo, habrá de solicitarlo con tres meses de anticipación á los ministerios de Trabajo é Industria y Comercio. Un decreto fijará las condiciones en que se aborde este régimen de explotación.  
Art. 10.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo preceptuado en la presente ley.

## Don Indalecio Prieto niega ser autor de un artículo relativo á una rápida clausura del Parlamento

Madrid 10.—Los periodistas preguntaron esta tarde, en el Congreso, á don Indalecio Prieto sobre la veracidad de un artículo que se le atribuía á él, relativo á una rápida clausura del Parlamento.  
El señor Prieto dijo que la noticia era totalmente falsa, pues él no ha tenido noticia de dicho artículo hasta hoy.

## El contrabando

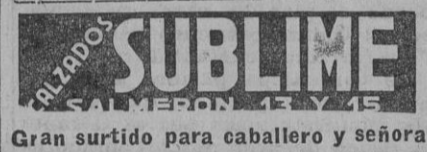
Madrid 10.—Ha sido designado el señor Ruiz López, juez del Juzgado número 6, juez especial para perseguir el contrabando de mercancías.

# Índice de los decretos firmados por el Presidente de la República

Madrid 10.—El Presidente de la República, señor Azaña, ha firmado hoy los siguientes decretos:  
Estado: «Exequutor» de cónsul honorario del Uruguay en Cádiz á favor de don Eduardo R. Teyxeira.  
Idem de cónsul honorario de Portugal en Verín á favor de don Tomás de la Rocha Santos.  
Idem de cónsul honorario de Portugal en La Guardia (Pontevedra) á favor de don Luis de Castro y Vasconcellos de Pereira.  
Idem de vicecónsul honorario de la República Argentina en Soria á favor de don Mariano Iglesias Jiménez.  
Idem de cónsul honorario de Polonia en Madrid á favor de don Ildefonso González Hierro Ordóñez.  
Idem de cónsul honorario del Perú en Málaga á favor de don Manuel Pérez Santiago.  
Idem de vicecónsul de la Gran Bretaña en Barcelona á favor del señor George Edgar Vaughan.  
Idem de cónsul de la Gran Bretaña en Bilbao á favor del señor Ralph Chrnwallis Stevenson.  
Justicia: Decreto sobre autorización al Colegio Oficial de los Registradores de la Propiedad de Es-

paña para que pueda transitoriamente realizar los fines de la mutualidad de empleados de los Registros y otros análogos.  
Guerra: Decreto autorizando la adquisición mediante concurso de diez estaciones de bombardeo, por un importe de 344.000 pesetas, con destino al Arma de Aviación militar.  
Idem idem mediante concurso de

rio del Gobierno civil de la provincia de Burgos don Juan José López Dóriga y Sañudo, jefe de Administración civil de segunda clase, en comisión, y pase á prestar sus servicios como jefe de Administración adscrito al Gobierno civil de Murcia.  
Idem concediendo nacionalidad española á la súbdita alemana doña Marga María Simson.  
Idem autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes un proyecto de ley de reforma del Cuerpo de suboficiales de la Guardia civil.  
Instrucción pública: Ley autorizando al ministro para la ejecución de un plan de obras de excavaciones y adquisiciones de edificios y terrenos con destino á monumentos del Tesoro artístico nacional, con arreglo á la relación y precio que se detallan.  
Decreto aprobando el proyecto para construir en Enguera (Valencia) dos escuelas graduadas.  
Idem idem dos escuelas unitarias para niños y dos para niñas en la partida de Regues (Ayuntamiento de Tortosa).  
Idem idem para construir en Finestrat (Alicante) un edificio de nueva planta con destino á cuatro escuelas unitarias.  
Idem idem para construir en la partida de Campredón (Ayuntamiento de Tortosa, Tarragona), cuatro escuelas unitarias.  
Idem idem para terminación de las obras con destino á escuelas graduadas en la plaza de San Nicolás, de Valladolid, y construcción de un pabellón para duchas y piscinas en dicho grupo.  
Idem idem para construir en Mora de Ebro (Tarragona) un edificio con destino á escuelas graduadas para niños, niñas y párvulos.  
Idem para construir por cuenta del Estado en Logroño un edificio de nueva planta con destino á tres escuelas unitarias en la barriada de casas baratas.  
Idem idem para construir en la Partida de Remolinos (Ayuntamiento de Tortosa, Tarragona) un edificio de nueva planta con destino á dos escuelas graduadas.  
Obras Públicas: Decreto adjudicando el concurso referente al suministro de tubería recta, normal correspondiente á las segundas partes de los trozos del grupo cuarto de obras en las del proyecto de mejora y ampliación del abastecimiento de aguas de Madrid á la Sociedad metalúrgica Duro-Felguera.  
Trabajo, Sanidad y Previsión: Decreto relativo á la situación en que han de quedar los funcionarios de las carreras judiciales y fiscal que por la ley de 30 de Mayo de 1936 han de cesar en los cargos de Jurados Mixtos que se mencionan, percibo de haberes de los mismos y de los presidentes y vicepresidentes de Jurados Mixtos que se nombren.  
Agricultura: Decreto modificando los artículos sexto y siguientes del Reglamento de 10 de Mayo de 1935 que regula la composición del Comité sedero de Murcia.  
Industria y Comercio: Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley dictando normas para evitar la paralización en las explotaciones mineras y regulando la intervención del Estado en las mismas.  
Idem promulgando la ley relativa á la administración por el Estado de las fianzas de los abonados á las Empresas suministradoras de electricidad, gas y agua.  
Comunicaciones y Marina Mercante: Ley ordenando la continuación de las obras de construcción del cañero mejicano «Zacateca» y encargando al Estado de la dirección técnica y administrativa.



Gran surtido para caballero y señora

material radiotelegráfico, por un importe de 230.000 pesetas, con destino á la Aviación naval.  
Hacienda: Ley disponiendo la revisión de todas las concesiones hechas á favor de particulares para el aprovechamiento ó disfrute de bienes pertenecientes al Patrimonio de la República.  
Gobernación: Decreto disponiendo que cese en el cargo de secreta-

# Crónica de sucesos

### Un intento de atraco

En los almacenes de armar cajonera de la Plaza de España número 37, encontrábase don Rafael Guerrero Martínez, empleado de las Serrierías del Miño, empresa que tiene su domicilio social en Vigo, cuando á las cuatro de la tarde recibió la visita de dos individuos que preguntaron por el citado señor Guerrero, y al presentarse éste le alargaron un papel en blanco, en tanto que apuntándole rápidamente con las pistolas, le comenzaron á que pusiera los brazos en alto y entregase el dinero que tuviese.  
El señor Guerrero, que abastece de cajonería á la Fábrica de tabacos de Sevilla, sin amilanarse retrocedió unos pasos y parapetándose tras una pila de cajones, sacó su pistola y se dispuso á responder al reto de los desconocidos.  
Estos al ver la resuelta actitud de su presunta víctima, optaron por emprender la retirada.  
Del hecho se dió conocimiento á la Comisaría de Jáuregui, donde constan las señas personales de los visitantes.

### Un sujeto poco agradecido

Eduardo Cabrera Muñoz, de 23 años—vive Feria, 152—encontró noches pasadas en la calle Rodrigo de Triana á un desconocido que sufría un accidente. Se apresuró á auxiliar al accidentado, llevándolo á la casa de socorro del Prado.  
El desconocido fué al día siguiente á la casa de Eduardo, expresándole su gratitud y días después se le presentó con idénticos propósitos en la casa de su novia, en el preciso instante que llegaba aquél en bicicleta, hablando del arreglo de la máquina.  
Eduardo no vaciló en comprársela al amigo y todavía está esperando la devolución de su bicicleta y la aparición del desconocido, que nadie sabe dónde ha ido á parar.  
El denunciante da como dato para la búsqueda del ingrato amigo el domicilio que tuvo éste en la calle Rodrigo de Triana, 72.

### Baterías

Antonio Jiménez Arillo, de 41 años, domiciliado en Jerez de la Frontera, vendedor ambulante, hizo compras de géneros por valor de 105 pesetas en una tienda de la calle Puente y Pellón. El paquete lo dejó en las oficinas de autobuses de la Avenida de la Libertad.  
Cuando fué á recogerlo para mon-

tar en el autobús que había de llevarle á Jerez, dos desconocidos habiéndolo llevado en presencia del propio administrador de la referida oficina, que por su impedimento físico, no pudo detener á los rateros.

### Una caída

Procedente de Almadén ingresó anoche en el Hospital José Casquero Montes, al cual asistió el doctor Tous, auxiliado del practicante señor Santos, de la fractura del fémur derecho, que se la causó en su pueblo por efecto de una caída.

## Ha dimitido el presidente del Consejo administrativo del Monte de Piedad, y se ha hecho cargo interinamente el señor Monge Bernal

Hace aproximadamente dos meses el presidente del Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, don Francisco Blázquez Bores, pretextando excesivas ocupaciones, que le impedían dedicar al ejercicio de este cargo toda la atención que su importancia requería, hizo dimisión del mismo ante el ministro de Trabajo.  
No le fué admitida entonces; pero como las causas que fundamentaban su actitud el señor Blázquez Bores persisten, ha vuelto á dimitir la presidencia del antedicho Consejo con carácter irrevocable, y esta vez le ha sido aceptada.  
De la presidencia se ha hecho cargo interinamente el ex diputado á Cortes señor Monge y Bernal, que representa en el Consejo á la Asociación Sevillana de Caridad y que ocupa en la actualidad el cargo de vicepresidente, para el que había sido elegido en fecha oportuna á propuesta del señor Blázquez.

## Solución de una huelga

Nos comunican del Gobierno civil que la huelga que sostenían en Valencia los obreros del campo ha quedado solucionada satisfactoriamente.

La vista de la causa por la explosión de una bomba en el domicilio del señor Ortega y Gasset  
Madrid 10.—El juicio oral contra los procesados por la explosión de una bomba en el domicilio de don Eduardo Ortega y Gasset se verificará el día 16 de este mes.

El ministro de Estado pronuncia un discurso de confraternidad hispano-americana  
Madrid 10.—En un céntrico hotel se ha celebrado un banquete con que el P. E. N. Club despedía á la comisión española que va á asistir á las fiestas del centenario de la fundación de Buenos Aires.  
A los postres hablaron don José Martínez Ruiz (Azorín), los diplomáticos americanos señores Castellanos, Navarro y Rodolfo Reyes, y el ministro de Estado, señor Barcia, quien pronunció un elocuente discurso en pro de la más estrecha unión entre las naciones de habla española.

## Frontón Betis

QUINIELAS DEL DIA 10  
1.ª tarde, 1-5. — 1.ª noche, 3-5.  
2.ª tarde, 2-4. — 2.ª noche, 3-2.  
3.ª tarde, 5-2. — 3.ª noche, 2-4.  
4.ª tarde, 4-2. — 4.ª noche, 2-5.  
5.ª tarde, 4-1. — 5.ª noche, 2-1.  
6.ª tarde, 6-3. — 6.ª noche, 6-4.

## Frontón Sierpes

QUINIELAS DEL MIERCOLES  
1.ª tarde, 5-1. — 1.ª noche, 4-6.  
2.ª tarde, 6-4. — 2.ª noche, 4-6.  
3.ª tarde, 2-6. — 3.ª noche, 6-1.  
4.ª tarde, 1-4. — 4.ª noche, 1-5.  
5.ª tarde, 5-6. — 5.ª noche, 5-1.  
6.ª tarde, 6-2. — 6.ª noche, 1-3.



Porque lo conozco y me parece mal es por lo que hablo como hablo. Si su señoría persigue con la presentación de ese voto particular obtener una declaración del Gobierno, yo no tengo inconveniente en hacerla. Y es esta: la de que el Gobierno se preocupa por resolver el paro obrero. Yo no sé hacer declaraciones de relumbrón. No voy a decir, por tanto, que el dinero se va a sacar de donde lo haya. ¿Para qué decir eso si después se va a permitir el crecimiento del paro obrero? No. Yo no digo esas cosas. Nosotros nos proponemos realizar una obra seria.

Termina pidiendo al señor Guerra del Río que retire su voto particular.

El señor Guerra del Río rectifica brevemente, y retira su voto.

Se aprueban sin discusión los artículos primero, segundo, tercero y cuarto.

Al quinto defiende una enmienda el señor Puig de la Bellacasa. Pide que las expropiaciones necesarias para la prolongación de la Castellana se ajusten a la ley de 25 de Agosto de 1933, con diversas variaciones que establece. El valor del inmueble expropiado deberá abonarse al propietario en un plazo determinado.

Para la fijación del valor abonable se prorrateará el valor total obtenido de la capitalización del cinco por ciento de la renta líquida asignada a la totalidad para obtener el que corresponde a la parte expropiable.

La valoración que se fije no podrá exceder del duplo de la cantidad que así se obtenga, ni alcanzar a la que corresponda a su total superficie.

Los propietarios a quienes se haya de expropiar más de la mitad de sus fincas podrán acogerse a las normas que se establecen en el artículo sexto, a condición de que se avengan a extender la expropiación a la totalidad de las fincas. Aceptarán el pago bien en metálico ó bien en terrenos de las zonas edificables próximas.

Pregunta a la Comisión si se ha dado cuenta de lo difícil que va a resultar la aplicación de la base que se refiere a la expropiación.

El señor Prieto contesta, en nombre de la Comisión. Dice que la enmienda del señor Puig de la Bellacasa demuestra que la minoría a que pertenece estudia minuciosamente todos los dictámenes.

Cree que no existe nadie que pueda dar una fórmula que satisfaga a todos los propietarios que hayan de ser expropiados.

Recuerda que en la Comisión se acordó mantener el criterio llamado «la ley de Alicante».

Considera que debe darse por satisfecho el señor Puig de la Bellacasa, porque los principios que defiende están contenidos en otra enmienda que suscribe, con otros diputados, don Pedro Rico.

Acercas de la importancia del impuesto de «plus values», dice que el Ayuntamiento de Bilbao lo estableció algunos años antes que el de Barcelona.

Añade que el proyecto, en lo que se refiere a las expropiaciones, se encamina a obtener un mayor beneficio para el Estado. En esto estuvieron conformes todas las minorías representadas en la Comisión.

El señor Puig de la Bellacasa rectifica e insiste en la defensa de su enmienda, que es rechazada por la Cámara.

El presidente suspende la sesión a las nueve menos diez minutos, para reanudarla a las diez y media en punto.

## En la sesión nocturna, el Sr. Jiménez de Asúa formuló una grave denuncia contra la Dirección General de Prisiones

### El ministro de Justicia prometió que se investigará a fondo y que llevará a la Cámara un proyecto de ley penitenciaria

## Interesante discurso del ministro de Agricultura sobre la Reforma Agraria

Madrid 10.—A las once menos veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio.

En los escaños y tribunas, desanimación.

En el banco azul el ministro de Justicia.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Una denuncia sobre actividades derechistas en Murcia

Se entra en ruegos y preguntas. El señor Montiel, socialista, se queja de la actuación del gobernador civil de Murcia, el cual no hace caso de las denuncias que se le formulan contra los fascistas. En apoyo de sus palabras relata diversos hechos ocurridos en Molina de Segura y en Mula, de los que deduce que el gobernador civil no adopta las más elementales medidas de precaución para evitar los manejos subversivos de los elementos reaccionarios. Añade que el Frente popular de aquella provincia posee pruebas que acreditan la existencia de armas en los domicilios de significados fascistas.

El presidente, como el orador se

extiende en razonamientos, le llama la atención y le dice que hay 35 señores diputados que tienen pedida la palabra para formular ruegos y preguntas.

El señor Montiel sigue su discurso, y afirma que dentro de la Cárcel de Murcia hay armas. Este hecho se le denunció al gobernador, sin que hiciera el menor caso.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.)

El presidente promete trasladar al Gobierno el ruego del señor Montiel.

#### La situación en Canarias :

El señor Guerra del Río solicita la lectura del artículo 96 del Reglamento, que se refiere al derecho de los diputados a interpelar al Gobierno dentro de plazos determinados. Como quiera que anunció desde hace más de un mes el deseo de desarrollar una interpelación sobre la política que sigue aquí en Canarias y no se le ha señalado fecha para explicarla, ruega que se cumpla este trámite cuanto antes.

El presidente promete trasladar el ruego a los ministros de Gobernación y Trabajo.

## Graves denuncias del señor Jiménez Asúa sobre la Dirección General de Prisiones

El señor Jiménez de Asúa dirige un ruego al ministro de Justicia.

Las prisiones de España—dice—no cumplen con su misión de corregir, que es la fundamental, a causa de la Dirección general de Prisiones. No tan sólo se carece en nuestro país de un régimen penitenciario, sino que a veces ó á gritos se dice que en las cárceles se cometen toda clase de inmundicias.

Los artículos que en el mercado están á 1,60 se pagan en las prisiones á 2,45. Lo mismo sucede en calzados, ropas, etc.

En Zaragoza se ha denunciado que los alimentos no sólo eran pésimos, sino en ocasiones hasta venenosos.

El señor Jiménez Coronado propuso llevar á todos los vagos á Canarias para estudiar allí sus características, y con arreglo á ellas, repartirlos por los demás campos de la Península.

Hay funcionario de la Dirección que fué expulsado de la escuela hace años porque se comprobó que recibía dinero de los penados. Ese funcionario es el actual subdirector de Prisiones.

Investigue el ministro á fondo en sus actuaciones de 1923 y 1931 y se verá que alguna de ellas ha costa-

do al Estado más de medio millón de pesetas. Investigue á fondo. Pero antes desmonte todo el tinglado de la Dirección de Prisiones, porque ahora serán todos á ayudarle, á taparle y á protegerle.

## Las normas de cultivo y la cuestión de los asentamientos

### Interesante discurso de ministro de Agricultura sobre la Reforma Agraria

El señor Melgarejo, de Acción Popular, dice que en lo que respecta al cultivo existen unas normas que son iguales para toda España. Esto es un absurdo, por cuanto en unas zonas procede realizar el cultivo intensivo y en otras el extensivo.

También llama la atención sobre la forma en que se están verificando los asentamientos en Ciudad Real. Cita diversos casos de asentamientos en que los beneficiados no tienen derecho á considerarse como asentados. Cree que de la forma en que se están verificando los asentamientos no se resolverá el problema del paro.

El ministro de Agricultura contesta que lo dicho por el señor Melgarejo es reflejo de la opinión de quienes se sienten dispuestos á realizar una ofensiva contra la Reforma agraria.

Si ésta la van á hacer los propietarios, sobramos nosotros. Los propietarios no quieren convencerse de que ha llegado el momento de ir cediendo un poco.

Niega que en Ciudad Real se haya causado daño á la riqueza ganadera. Precisamente en esa provincia ha habido una grave crisis minera que no nos hemos atrevido á resolver á expensas de la agricultura y de la ganadería. En esa provincia hay una extensión de 500 kilómetros por la que discurren los ganados del duque de Alba, y nosotros hasta ahora hemos sido tan exageradamente respetuosos con los intereses ganaderos, que no hemos querido resolver el paro minero llevando á esos terrenos obreros industriales.

El ministro refuta los argumentos del señor Melgarejo y cita diversos casos en apoyo de sus razonamientos. Añade que es cierto que se han hecho asentamientos en los barbechos, pero se han hecho así porque

## Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 10.—El ministro de la Gobernación fué interrogado por los periodistas sobre los sucesos de Málaga. El señor Moles contestó que ha habido un tiroteo entre sindicalistas y comunistas, del que ha resultado un comunista muerto y dos ó tres heridos de la C. N. T.

Otro periodista dijo al ministro

que corría el rumor de que se había declarado la huelga general, y el ministro repuso:

—Las referencias que yo tengo son de última hora de la mañana y no acusan eso. El que el gobernador no me haya vuelto á llamar esta tarde, es síntoma de que no pasa nada.

## Los representantes del Frente Popular se reúnen con el señor Blasco Garzón, para conocer el proyecto relativo á jubilación de funcionarios judiciales

Madrid 10.—En una de las sesiones del Congreso se reunieron á última hora de la tarde los representantes de los distintos grupos del Frente popular, señores Largo Caballero, Domingo, Rico, Tomás y Piera, Llopias, Pérez Urría, Díaz y Uribe. Después de tener un cambio de impresiones sobre la designación de ministros del Tribunal de Cuentas, para proveer las dos vacantes existentes, pasaron á ocuparse del proyecto relativo á jubilación de magistrados, jueces y fiscales, cuya discusión estaba anunciada.

Terminó la reunión cerca de las nueve de la noche, y don Marcelino Domingo dió la siguiente referencia:

—Nos hemos reunido los representantes de los partidos del Frente popular con el ministro de Justicia para hablar del proyecto de jubilación de magistrados, sobre el cual tenían dudas algunos partidos y habíamos querido que las aclarase el ministro de Justicia.

Agregó el señor Domingo que todavía se celebrará alguna otra nueva reunión para seguir tratando de este asunto.

El señor Blasco Garzón manifestó que él se había mostrado partidario, coincidiendo con el dictamen de la Comisión, de que se fijase la jubilación de estos funcionarios de Justicia en los sesenta y cinco años. Existían otras tendencias, como la

Termina diciendo que indudablemente la Reforma agraria tiene defectos, pero sería interesante que los detractores de la Reforma agraria hablaran también de sus aciertos.

El señor Melgarejo rectifica e insiste en sus anteriores razonamientos. Se refiere á los propietarios de algunas fincas ocupadas que todavía no han recibido un céntimo.

Dice que en la actualidad el duque de Alba no tiene en Ciudad Real la finca á que se ha referido el ministro de Agricultura. Pide que se abone á los propietarios el valor de los barbechos.

El ministro de Agricultura rectifica. Dice que contra la aplicación de la Reforma agraria sólo se han presentado treinta y seis recursos, lo que demuestra que los supuestos errores son infinitamente menores de lo que se dice.

#### La cancelación de antecedentes penales

El señor Jenne, de la Esquerra, formula un ruego relacionado con la cancelación de antecedentes penales.

Pide al ministro de Justicia que se revisen las causas en que se haya omitido expresar la cancelación de dichos antecedentes.

Dirige otro ruego al ministro de Hacienda sobre la actuación de determinadas Salas del Supremo que han sentado jurisprudencia contravictoria en lo Contencioso administrativo en materia municipal.

El ministro de Justicia contesta al primero de los dos ruegos formulados. Promete que hará cuanto de él dependa para que se cumpla la ley en lo que se refiere á la cancelación de antecedentes penales.

En cuanto al segundo ruego, promete dar traslado de él al ministro de Hacienda.

El señor Jenne da las gracias.

#### Otros ruegos

El señor Gonzalo Soto, de Acción popular, llama la atención del Gobierno sobre lo que viene sucediendo en la provincia de Burgos á los obreros que no pertenecen á la C. N. T. ni á la U. G. T., los cuales están condenados á no trabajar, por oponerse dichos Sindicatos.

Formula otro ruego relacionado con las incautaciones que se vienen efectuando en edificios destinados al culto.

Finalmente hace otro ruego encaminado á que se restablezca la venta de pescado en domingo.

El presidente manifiesta que han transcurrido las horas reglamentarias.

El señor Pedrosa, socialista, dice que se proponía hacer un ruego urgente relacionado con las almadras.

El presidente contesta que debe hacerlo por escrito.

Seguidamente se levanta la sesión á la una de la madrugada.

(Información de la jornada política en la página siguiente.)

TELEFONOS

Redacción . . . 25348  
Administración . . 26367  
Conferencias . . . 25809

# El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.  
Provincias trimestre. 7,50  
Extranjero . . . 15

## Grave accidente ferroviario

### Quince obreros muertos y doscientos heridos

Nápoles 10.—Quince obreros han resultado muertos y doscientos heridos al descarrillar en Bufala el tren que les conducía a Nápoles, donde iban a trabajar. Tres vagones quedaron destrozados. Casi todos los heridos han sido hospitalizados en esta ciudad.

### Nueve horas doce minutos de vuelo con la hélice parada

Chateauroux 10.—El capitán Thoret ha batido el record francés de duración de vuelo con hélice parada, manteniéndose así en el aire durante nueve horas doce minutos.

## La amenaza de guerra en Extremo Oriente

### Continúan movilizándose grandes contingentes de tropas.— Los Bancos de Cantón esperan la ruptura de hostilidades de un momento a otro.—Gran inquietud en Shanghai

**Gran agitación en Shanghai.**—Se espera de un momento a otro la ruptura de las hostilidades. Shanghai 10.—Han quedado interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Heng Chow. En consecuencia, se ignora si las tropas del Sur han llegado a dicha ciudad, como circula el rumor. Toma aumento la agitación anti-japonesa en Shanghai. Han llegado a esta ciudad estudiantes de Kuangsi con el fin de estimular las actividades de sus camaradas, que tienen

la intención de declarar la huelga general. Una nueva Sociedad secreta, llamada Asociación por la Salvación de las Naciones de China, se entrega a una intensa propaganda en favor de llegar a hacer causa común con los comunistas contra los japoneses. Veintitrés aviones de Nankin, reunidos en Jankow, efectúan vuelos de reconocimiento hacia el Sur. La calma que se observaba ayer en la situación general parece haber terminado en el día de hoy. En Cantón los centros bancarios,

en los que reina gran nerviosidad, esperan para en breve plazo la ruptura de las hostilidades. Se dice que las autoridades del Kuangsi han decretado la pena de muerte para los especuladores con billetes de Banco locales, y han concedido al Banco de Kuangsi el monopolio de las transacciones en monedas extranjeras. Parece formarse una coalición contra Nankin

## Una batalla campal entre gitanos

### Resulta uno de ellos muerto y dos heridos

Linares 10.—Un gitano ha muerto apuñalado y dos han resultado heridos con armas de fuego en una batalla campal promovida entre gentes de su raza y reproducida más tarde entre los familiares de las víctimas con tal intensidad que hubieron de acudir los guardias de Asalto para sofocarla. Es el muerto un muchacho de veinte años, llamado Antonio Moreno Moreno. Los heridos, hermanos Jenaro y Joaquín Reyes Castro, de treinta y veinte años. Lo están en el brazo y muslo derechos, respectivamente.

## INFORMACION DE LA JORNADA POLITICA

### Una nota del ministro de Trabajo sobre su intervención en los conflictos obreros

Madrid 10.—El señor Lluhi facilitó en el Congreso la siguiente nota: «El ministro de Trabajo se considera en el caso de informar a la opinión pública, en evitación de que pudieran desvirtuarse, que el ministro ha intervenido, interviene e interviene, en el cumplimiento de su deber y de su función, en cuantos conflictos se hallen planteados o puedan plantearse. Si acerca de estas constantes intervenciones no se informa algunas veces a la Prensa, es por motivos de discreción, obligada cuando los conflictos se plantean con la acritud y la pasión con que se presentan actualmente.»

### La Comisión parlamentaria de Trabajo

Madrid 10.—Se ha reunido la Comisión parlamentaria de Trabajo que estudió la incorporación a la ley de Accidentes del trabajo de las enfermedades profesionales. Para ultimar detalles y dictaminar el proyecto se reunirá en breve dicha Comisión.

### Las derechas solicitan la libertad de los presos gubernativos

Madrid 10.—Firmada por los señores Gil Robles, Calvo Sotelo y Vallellano se ha presentado una proposición no de ley a la Cámara, en la que se solicita del ministerio de la Gobernación la libertad de todos los presos gubernativos políticos, sin distinción de matices, para que queden sólo en las cárceles los que estén sometidos a procedimiento judicial.

### Las bases de trabajo en el campo

Madrid 10.—El señor Gil Robles se entrevistó en el despacho de ministros de la Cámara con el señor Lluhi. A la salida manifestó que había hablado con el señor Lluhi del problema de las bases de trabajo en el campo, que está planteado actualmente.

Le había manifestado que las Asociaciones agrícolas poseen datos que podrían servir de gran utilidad, y que él ofrece al ministro, a fin de evitar que en las condiciones que se establezcan se rebasen los rendimientos de las explotaciones agrícolas. El señor Lluhi—agregó el señor Gil Robles—me ha ofrecido estudiar esta cuestión, y, en su consecuencia, pondremos a su disposición los informes ofrecidos.

### Se reúne la minoría de Izquierda republicana

Madrid 10.—En el Congreso se reunió la minoría de Izquierda republicana para tratar de asuntos internos del partido y del Reglamento de régimen interior también del grupo parlamentario. La reunión terminó a las dos de la madrugada.

### El suplicatorio contra don Sigfrido Blasco por el asunto Strauss

Madrid 10.—Según parece, en el día de mañana se reunirá probablemente la Comisión de Suplicatorios con objeto de discutir sobre la petición de suplicatorio que se ha hecho para procesar a don Sigfrido Blasco con motivo de su intervención en el asunto Strauss.

### La Comisión parlamentaria de Justicia

Madrid 10.—Anoche se reunió en el Congreso la Comisión parlamentaria de Justicia. Terminó su reunión a las doce de la noche. Según referencia facilitada por el señor Alvarez Valdés, del partido liberal democrata, se dictaminó el proyecto de ley referente a la Justicia municipal y sobre el procedimiento que se sigue en las causas que se incoan por los Tribunales de Justicia. Ambos fueron aprobados con ligeras variantes. En el primer examen hay discrepancias muy hondas en el seno de la Comisión, las cuales serán salvadas por las oposiciones con la presentación de votos particulares.

### Los proyectos de ley leídos por el ministro de Industria

Madrid 10.—El ministro de Industria leyó dos proyectos de ley. Por uno de ellos se dispone que la reserva provisional hecha a favor del Estado por la ley de 16 de Junio de 1934 de todos los terrenos donde existan aluviones auríferos y la consiguiente prohibición de conceder en ellos registros de oro ni de otra clase de minerales, se proroga hasta el 21 de Junio de 1938. Antes de expirar este plazo, el ministro dictará un decreto por el cual se eleve a definitiva esa reserva de todos ó parte de dichos terrenos y se prorogue nuevamente por el plazo que se fije ó se libere de la reserva según proceda.

### Reunión de la minoría de Unión Republicana

Madrid 10.—Bajo la presidencia del señor Martínez Barrio se reunió la minoría de Unión Republicana, que examinó el Reglamento de régimen interno del grupo parlamentario y se propusieron algunas modificaciones que no afectan al fondo del mismo y que serán objeto de nuevo estudio en una reunión que se verificará esta noche.

## Dos oficiales muertos y dos heridos en accidente de aviación

Roma 10.—Un hidroavión del Aeropuerto de Galiari se ha estrellado contra el suelo en la playa de Giorgino. Resultaron dos oficiales muertos y otros dos heridos.

## La situación social en Francia va mejorando

París 10.—En el curso del día han llegado a un acuerdo los delegados patronales y obreros de las Sociedades de seguros, del ramo del vestido y de la industria del mueble. El movimiento huelguístico se ha extendido a dos importantes farmacias, que han sido ocupadas por el personal, a las Empresas de pompas fúnebres y a varias casas de costura. Mañana reanudarán el trabajo los 50.000 obreros de la industria textil de los departamentos del Norte.

Según un despacho de Lila, esta mañana numerosas fábricas de diversas categorías compartaron acuerdos con sus obreros. El conflicto en el ramo de la hostelería ha entrado en vías de arreglo. No así el de los depósitos de vinos, donde el acuerdo parece difícil. El conflicto de la metalurgia parece que también quedará resuelto en breve, pues los obreros parecen dispuestos a ceder en algunas reivindicaciones. En Boulogne sur Mer han parado los empleados de tranvías. Los de los servicios de gas y agua han presentado sus reivindicaciones; pero la distribución está asegurada. En Rouen es total la huelga del puerto; pero los «Dockers» no ocupan ya los buques.

### Salida de tropas

Hanken 10.—Trenes atestados de tropas nordistas parten con pequeños intervalos para Chang Sha, capital del Hunan.

### El héroe de la defensa de Shanghai niega su apoyo

Cantón 10.—El general Tsai Ting Kai, héroe nacional de la defensa de Shanghai contra los japoneses en 1932, se niega a apoyar la expedición de los sudistas hacia el Norte, porque, según él, la expedición equivale a una guerra civil. El Gobierno de Cantón parece molesto, ya que la adhesión de dicho general hubiera dado gran prestigio al movimiento.

## Derivaciones del pleito taurino

### Se organiza una corrida con tres toreros mejicanos, y la Dirección de Seguridad tiene que montar un servicio de vigilancia

Madrid 10.—Para la tarde de hoy, festividad del Corpus, se había anunciado en la plaza de toros de Murcia una corrida extraordinaria, en la que habían de actuar dos toreros españoles y el diestro mejicano Armillita. El empresario de la plaza tuvo noticia de que los toreros españoles contratados tenían el decidido propósito de presentar en mo-

mento oportuno los correspondientes certificados facultativos haciendo constar que no estaban en condiciones de tomar parte en el festejo, y en vista de ello se puso al habla con los diestros mejicanos residentes en Madrid, para confeccionar con ellos el cartel y celebrar la corrida a base de toreros mejicanos. Estas gestiones dieron por resultado que el cartel de la corrida quedase compuesto por los nombres de Armillita, El Soldado y Carnicerito de Méjico.

En las cuadrillas de estos diestros figuraban, además de los subalternos mejicanos, los españoles Rubichi, banderillero, y Foronda, Conejo y Madriles, picadores. Enterados los toreros españoles de la nueva combinación del cartel murciano, decidieron impedir la llegada a aquella ciudad de los subalternos españoles, considerados como esquirolas; y en vista de estas noticias, los tres espadas mejicanos acudieron anoche a la oficina de Orden Público de la Dirección General de Seguridad para solicitar la preparación de un servicio de vigilancia y protección durante el viaje que han de emprender esta noche por carretera hacia Murcia. El departamento policíaco dispuso el indicado servicio para que las cuadrillas puedan llegar a Murcia normalmente.

Durante una revista militar en Roma volcó un tractor sobre el público, matando a seis personas e hiriendo a veinte. Roma 10.—Hasta hoy no se ha sabido que el pasado domingo, durante una revista celebrada con motivo de la fiesta de la Constitución, un tractor de Artillería chocó con otro, que volcó sobre el público. Seis personas resultaron muertas y veinte heridas.

## Reunión conjunta de las minorías de Izquierda y Unión Republicanas

### Unas conclusiones sobre el estado político y social de las diferentes provincias, que se elevará a conocimiento de quien proceda

Madrid 11.—A las dos y media de la madrugada terminó la reunión de las minorías de Izquierda y Unión Republicanas. El señor Domingo manifestó a los periodistas que se había reunido el grupo parlamentario de izquierdas, quien estudió en primer lugar el Reglamento de régimen interior del mismo, que ha sido aprobado, salvo dos puntos pendientes de consulta por la minoría de Unión Republicana. En el deseo de que los diputados tengan los mayores elementos de juicio, se ha acordado reiterar de la Presidencia de la Cámara la distribución a aquellos de los dictáme-

nes de las Comisiones, así como de los votos particulares y enmiendas a los mismos. Con amplitud han informado al grupo diputados de distintas provincias, sobre el estado actual de los problemas políticos y sociales. Del conjunto de estas impresiones se han sacado unas conclusiones, siendo encargada la Mesa de ponerlas en conocimiento de quien proceda a la mayor brevedad. Dado lo interesante de la labor parlamentaria, la minoría ha acordado recabar de todos sus componentes la mayor perseverancia, inexcusable en la asistencia a las sesiones.

## El jefe de la Iglesia copta se somete a Italia

Addis Abeba 10.—El jefe de la Iglesia copta, acompañado de varios sacerdotes y de unos cincuenta notables etíopes, se ha sometido hoy oficialmente a Italia ante el mariscal Graziani. Entre los notables se encontraban el ras Hailu y el ex ministro de Etiopía en Roma Jesús Afework. El general Graziani pronunció un discurso, en el que reiteró que la misión de Italia en Africa del Este era una misión de paz, justicia y civilización. El general Graziani destacó especialmente que Italia reconocía todos los credos religiosos.

## Durante una revista militar en Roma volcó un tractor sobre el público, matando a seis personas e hiriendo a veinte

Roma 10.—Hasta hoy no se ha sabido que el pasado domingo, durante una revista celebrada con motivo de la fiesta de la Constitución, un tractor de Artillería chocó con otro, que volcó sobre el público. Seis personas resultaron muertas y veinte heridas.